

# ACTUALICATE

*Informando y Transformando*

Boletín 014/2021

## ¡Boletín No. 14!

Realizamos nuestra séptima edición del boletín ACTUALICATE el cual circula tres veces durante el año. Nuestro propósito es a través de este medio brindar a la comunidad información sobre nuestras actividades y otros temas de interés. Actualicate cuenta con diferentes secciones en donde esperamos que todos puedan interactuar, por tal razón los invitamos a que nos envíen historias, fotografías y demás información que deseen que publiquemos al siguiente correo: [comunicaciones@ligautismo.org](mailto:comunicaciones@ligautismo.org).

LICA se reserva el derecho de publicar la información recibida de acuerdo a sus políticas internas.

### CUESTIÓN DE DERECHOS



#### ¿Sabes que el informe sombra En el marco de los derechos de las personas con discapacidad?

El INFORME SOMBRA es un documento preparado por miembros de la sociedad civil, que brinda información adicional a la que reporta el gobierno, (Vea el informe presentado por el Estado [aquí](#)) acerca de lo que el Estado colombiano ha hecho o no para implementar adecuadamente las obligaciones internacionales que adquirió al ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad CDPD en 2011.

¿Para qué sirve?

Gracias a los INFORMES SOMBRA, los comités de monitoreo de la ONU tienen INFORMACION ADICIONAL a la presentada por los gobiernos con base en la cual pueden hacerles recomendaciones para que cumplan adecuadamente sus obligaciones internacionales; es un mecanismo para denunciar y hacer evidentes violaciones a derechos humanos que el informe del Estado haya omitido o resaltar avances que deben continuar.

Con las recomendaciones del Comité de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, la sociedad civil tiene una importante herramienta de incidencia ante el gobierno colombiano para exigirle cumplir sus obligaciones internacionales, ya que son una interpretación autorizada de las mismas, tal y como lo ha reconocido la Corte Constitucional.

¿Cuál es su importancia?

Los informes sombra permiten mostrar a la comunidad internacional, desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil y las personas con discapacidad, el nivel real de aplicación e implementación de la Convención, así como exponer las prácticas o situaciones en las que se están vulnerando los derechos de las personas con discapacidad.

La [CDPD](#), al ser un tratado de derechos humanos, en Colombia tiene el mismo nivel que la Constitución y por tanto, todas las normas, políticas y prácticas del Estado deben ajustarse a su contenido. Las RECOMENDACIONES que emita el Comité de Naciones Unidas encargado de vigilar el cumplimiento de la CDPD deben ser aplicadas por las diferentes agencias del Estado.

Texto tomado del sitio web de la Coalición colombiana por la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://sites.google.com/site/coalicionconvencion/>

Las Organizaciones de Personas con Discapacidad OPD, estamos llamadas a velar por el cumplimiento de la CDPD, por lo tanto podemos aportar información relevante y verídica para ser analizada e incluida en el informe sombra. Su participación en todos los espacios es importante, por ello, deben estar al tanto de cuando y como Colombia elabora y presenta los informes a que se comprometió al momento de ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## TEMA CENTRAL



### IV JORNADAS INTERNACIONALES DE AUTISMO



**NIÑEZ, ADOLESCENCIA,  
JUVENTUD Y VIDA  
ADULTA.**

**Abril 28, 29 y 30 de 2022**



Regresan nuestras jornadas internacionales de autismo y con ellas la oportunidad de reencontrarnos alrededor de diferentes temas de gran importancia para las personas con espectro autista, las familias y los profesionales.

Este, será un evento híbrido (virtual y presencial), con el fin de brindar una mayor oportunidad de participación a la comunidad del Autismo. Se realizará en la ciudad de Bogotá, del 28 al 30 de abril del próximo año, en el marco de la conmemoración del día mundial del Autismo, declarado por la ONU.

Contaremos con la participación de personas con autismo de diferentes edades, también de familias; así mismo con profesionales con amplia experiencia, entre quienes tenemos como invitada muy especial a Isabel Paula.

Isabel Paula es profesora titular de Trastornos del Desarrollo y de la Conducta del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Barcelona, donde es directora desde hace trece años del Postgrado «Autismo: Diagnóstico e Intervención». Entre otros libros, es autora de "La ansiedad en el autismo" y "La autolesión en el autismo". En los últimos años ha dedicado una parte importante de su actividad docente y científica al ámbito de la salud mental de las personas con espectro autista.

Mas adelante por nuestras redes sociales le iremos contando sobre otros invitados, temas, talleres, etc.



## ¿Porque son necesarios los apoyos para la toma de decisiones de las personas con discapacidad mayores de edad?



Lica ha participado en diferentes espacios en el marco del desarrollo y reglamentación de la ley 1996, la cual, como es bien sabido elimina la interdicción en Colombia y establece medidas específicas para garantizar el derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, y el acceso a los apoyos que estas puedan requerir.

Según la ley 1996, "Los apoyos son tipos de asistencia que se prestan a la persona con discapacidad para facilitar el ejercicio de su capacidad legal. Esto puede incluir la asistencia en la comunicación, la asistencia para la comprensión de actos jurídicos y sus consecuencias, y la asistencia en la manifestación de la voluntad y preferencias personales".

¿Porque es tan importante conocer y reconocer los apoyos para la toma de decisiones? sin duda alguna, porque estos, son fundamentales en la vida de las personas con discapacidad que los requieran, para garantizar el respeto de su voluntad y preferencias. Aunque para muchos esto no parezca posible, por aquellas creencias que se tienen sobre este colectivo.

Ahora bien, la mayoría de los apoyos que pueden requerir las personas con discapacidad son informales y están presentes de manera natural en su cotidianidad (familia y comunidad), estos, no siempre demandan de la intervención de terceros para ser prestados; sin embargo, cuando se trata de establecer un acto jurídico hay apoyos que deben ser formalizados.

En agosto del año 2020, la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a lo ordenado en la ley 1996, expidió el documento de lineamientos y protocolo nacional de valoración de apoyos, <https://eruditus.sfo2.digitaloceanspaces.com/ligautismo/documentos/lineamientos-valoraciones--y-apoyo.pdf>, una herramienta que contempla como es el proceso de la valoración de apoyos. Desde LICA, aportamos al contenido de este documento, en el marco del proceso participativo que lideró la Consejería, como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad.

Aún está pendiente por parte de la Consejería, la emisión del decreto de valoración apoyos, el cual establecerá como y quien podrá prestar el servicio de valoración de apoyos, proceso en el cual también aportamos como parte del grupo de la Alianza por la capacidad jurídica.

Como organización hemos participado en estos espacios, que no solo nos permiten contribuir, sino apropiarnos y transmitir a las personas con autismo y a sus familias lo dispuesto en el marco de la Ley 1996,

Betty Roncancio M.  
Directora Lica



Herramienta y apoyos para abordar la educación integral en sexualidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.



Descubriendo la sexualidad en familia.

La cartilla Descubriendo la sexualidad en familia es el resultado de un trabajo conjunto que involucró el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Liga Colombiana de Autismo (LICA), PRO-FAMILIA y Asdown Colombia, constituyéndose así en un producto colectivo de sustantivo valor para las familias y docentes.

ha sido inspirada por la cartilla Es parte de la vida, desarrollada para el Programa de Educación Sexual de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP),

por Sergio Meresman del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI), con la colaboración de Valeria Ramos (UNFPA Uruguay) y Diego Rossi (Programa de Educación Sexual, ANEP – CODICEN).

Esta importante herramienta puede ser descargada en nuestra pagina web.

<https://ligautismo.org/cartilla-descubriendo-la-sexualidad-en-familia/>

*"Diferente pero no inferior "* - Temple Grandin



## Programa de apoyo y empoderamiento a familias.



Los sentimientos y respuestas de las familias que tienen un miembro con TEA, son diferentes desde el momento del proceso diagnóstico y posterior a este. La familia se enfrenta a cambios y el significado es diferente para cada grupo familiar. Apoyar a la familia en su proceso de comprensión, aceptación y empoderamiento a través de la identificación de los recursos, fortalezas y capacidades, se constituye en un objetivo esencial en el proceso de sus hijos.

Es por esto que hemos creado para las familias un espacio en el que se les brinda apoyo y la posibilidad de compartir sus sentimientos, experiencias e historias de vida, en un entorno de aceptación y comprensión, en el cual desde la condición de su hijo aprendan, las estrategias de manejo y afrontamiento familiar, escuchando a otros que han experimentado situaciones similares, proporcionando así, la oportunidad de apoyar y contribuir al bienestar y fortalecimiento personal y familiar.

Si estas interesado en hacer parte de este programa, puedes escribirnos al correo [familias@ligautismo.org](mailto:familias@ligautismo.org).



Publicación y contenidos:



Con el apoyo de:

